



NOTA DE PRENSA

GeSIDA CELEBRA LA RECUPERACIÓN DEL ACCESO UNIVERSAL A LA SANIDAD PARA MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR EN ESPAÑA Y PIDE UN AMPLIO RESPALDO POLÍTICO PARA CONSOLIDAR LA MEDIDA

- El Grupo de Estudio del SIDA de la SEIMC destaca que casi el 50% de los nuevos diagnósticos de VIH en España se producen en personas migrantes y que restringir el acceso al sistema sanitario puede favorecer el diagnóstico tardío y/o la interrupción de tratamientos, con el consiguiente impacto en la salud de las personas afectadas y en el riesgo de transmisión del virus
- GeSIDA recuerda que la retirada de la tarjeta sanitaria a personas migrantes en situación irregular en 2012 generó interrupciones de tratamiento y supuso un riesgo real para la salud pública

Madrid, 12 de marzo de 2026– GeSIDA, Grupo de Estudio del SIDA de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica ha celebrado la aprobación por parte del Consejo de Ministros del nuevo Real Decreto que refuerza el acceso universal al Sistema Nacional de Salud para todas las personas residentes en España, incluidas aquellas en situación administrativa irregular. Desde este grupo científico se considera que la medida supone un avance clave para la equidad sanitaria y para el control de enfermedades infecciosas como el VIH, especialmente en un contexto en el que casi la mitad de los nuevos diagnósticos en España se producen entre personas migrantes.

“La recuperación efectiva del acceso universal a la sanidad es una decisión que va en la dirección correcta. Garantizar que todas las personas puedan acceder al sistema sanitario no solo es una cuestión de equidad y derechos, sino también una herramienta clave para el control de enfermedades transmisibles y para proteger la salud de toda la población”, señala la Dra. María Velasco, presidenta de GeSIDA.

En este sentido, el grupo científico ha solicitado que el nuevo marco normativo cuente con el mayor respaldo posible por parte de los distintos grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, con el objetivo de consolidar la medida y evitar que las

políticas sanitarias relacionadas con el acceso a la atención médica se conviertan en objeto de vaivenes legislativos.

Asimismo, GeSIDA subraya la importancia de que el nuevo Real Decreto se implemente de manera homogénea y eficaz en todas las comunidades autónomas, que son las responsables de la gestión directa de los servicios sanitarios, para evitar desigualdades territoriales en el acceso a la atención médica.

“Es fundamental que esta norma se traduzca en procedimientos claros y operativos en las comunidades autónomas. El acceso a la atención sanitaria debe ser real y efectivo en todo el territorio, evitando barreras administrativas que puedan dificultar la continuidad asistencial”, añade la Dra. Velasco.

El precedente de 2012 y su impacto en pacientes con VIH

Desde GeSIDA se recuerda que la restricción del acceso a la sanidad para personas migrantes en situación irregular introducida en 2012 generó una fuerte preocupación en la comunidad científica y sanitaria, especialmente por su impacto potencial en personas con enfermedades crónicas e infecciosas como el VIH.

En aquel momento, expertos de este Grupo de Estudio alertaron de que la retirada de la tarjeta sanitaria podía provocar interrupciones de tratamiento antirretroviral en personas con VIH, con consecuencias graves tanto para su salud individual como para la salud pública.

Años más tarde, estudios y análisis realizados por GeSIDA confirmaron que esta situación llegó a producir casos de interrupción del tratamiento en pacientes migrantes, lo que aumentaba el riesgo de progresión de la enfermedad y de transmisión del virus.

“En el caso del VIH, garantizar el acceso continuado al tratamiento es absolutamente esencial. La terapia antirretroviral permite controlar completamente el virus y evitar su transmisión, pero solo si las personas pueden mantener un seguimiento médico estable”, explica la presidenta de GeSIDA.

Migración y VIH en España

El grupo científico recuerda que la atención sanitaria a las personas migrantes constituye hoy uno de los grandes retos en el control del VIH en España. Según los datos epidemiológicos disponibles, casi la mitad de los nuevos diagnósticos de VIH en el país se producen entre personas migrantes, lo que refleja la importancia de asegurar estrategias inclusivas de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Además, diversos estudios realizados en el marco de la cohorte española CoRIS han puesto de manifiesto que las personas migrantes presentan tasas más elevadas de diagnóstico tardío, es decir, cuando el sistema inmunitario ya se encuentra deteriorado o han aparecido enfermedades asociadas al sida.

Estas desigualdades están relacionadas con múltiples factores, entre ellos barreras administrativas, dificultades socioeconómicas, estigma, desconocimiento del sistema sanitario o problemas idiomáticos, lo que puede dificultar el acceso temprano a las pruebas diagnósticas y al seguimiento clínico.

“Las políticas sanitarias inclusivas son una herramienta imprescindible para reducir el diagnóstico tardío y mejorar el control del VIH. Cuando se facilita el acceso al sistema sanitario, aumentan las posibilidades de diagnóstico precoz, se mejora la adherencia al tratamiento y se reduce la transmisión del virus”, subraya la Dra. Velasco.

Una medida clave para la salud pública

Desde GeSIDA se insiste en que el control del VIH y de otras enfermedades infecciosas depende en gran medida de la capacidad de los sistemas sanitarios para diagnosticar de forma precoz, iniciar el tratamiento rápidamente y mantener un seguimiento clínico continuado.

En este contexto, garantizar el acceso universal a la sanidad no solo beneficia a las personas afectadas, sino que constituye una herramienta clave para fortalecer la prevención y el control epidemiológico.

“Las enfermedades infecciosas no entienden de fronteras administrativas. Las políticas sanitarias deben basarse en la evidencia científica y en la protección de la salud pública. Facilitar el acceso a la atención sanitaria es una inversión en salud para toda la sociedad”, concluye la presidenta de GeSIDA.

Para más información:

Gabinete de comunicación de GeSIDA: Tomás Muriel (605 603 382)